

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23 SEPTIEMBRE 2022

ESTADO No. 166

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120140035300	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	TORRES & TORRES INVERSIONES S.A.S.	Auto de Trámite OBS. 1.- Póngase en conocimiento del memorialista, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes. 2.- A costa de quien suscribe el anterior escrito, expídanse las copias físicas simples en él relacionadas, para lo cual el solicitante deberá aportar las expensas necesarias para la expedición de las copias.....	22/09/2022		1
76001310300120170004200	Verbal	CAROLINA BUENO RODRIGUEZ	ARMANDO PRADO Y OTRO	Auto pone en conocimiento OBS. 1.- Póngase en conocimiento de la parte actora, la existencia de los títulos de depósitos judiciales del 21 del 4 de junio de 2022 y 5 de septiembre de 2022	22/09/2022		1
76001310300120190000700	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA DE CAÑASGORDAS	MARVAL S.A.	Auto pone en conocimiento OBS. Adjuntar a los autos para que obre y conste el informe allegado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, donde señalan que revisados los archivos de esta entidad, a la fecha el demandado no tiene registrada ninguna medida cautelar por parte de este Despacho Judicial que sea susceptible de su cancelación. Póngase en conocimiento de las partes.	22/09/2022		1
76001310300120210010600	Verbal	MARIA DEL SOCORRO ACHINIE SAIAZAR	EMPRESA DE TRANsrORTE RIO CALI s.A	Auto decide recurso OBS. 1. Rechazar de plano el trámite y decisión del recurso de reposición y en subsidio de apelación, interpuesto por el apoderado judicial de TRANSPORTES RIO CALI S.A. y TRANS YUMBO S.A. contra el auto interlocutorio proferido el 20 de mayo de 2022, por lo expuesto en la parte inicial 2. Reponer para revocar el numeral 2° del auto de fecha 20 de mayo de 2022, a través del cual se declaró ineficaz el llamamiento en garantía realizado por COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL LEASING CORFICOLOMBIANA en liquidación, a la EMPRESA DE TRANSPORTES RIO CALI S.A. 3. DEJAR SIN EFECTO jurídico alguno el numeral 2° del auto del 20 de mayo del 2022.	22/09/2022		1
76001310300120220025300	Verbal	LEONARDO ALVAREZ VILLADA	ACCION FIDUCIARIA S.A.	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	22/09/2022		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23 SEPTIEMBRE 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario